



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución de Alcaldía

N°068-2025-MDSE-H/L

Santa Eulalia, 04 de abril de 2025.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUARACHIRÍ, DEPARTAMENTO Y REGIÓN LIMA.

VISTO:

El Informe N°034-2025-OGA/MDSE emitido por la Oficina General de Administración y el Memorandum N°098-2025-GM/MDSE emitido por la Gerencia Municipal, referidos a la designación de los responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, y;

CONSIDERANO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N°30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03 y su modificatoria prevista en la Resolución Directoral N°014-2019-EF/52.03, establecen disposiciones para la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, y en el numeral 1.1 de su artículo 1 señala que "los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces";

Que, el artículo 49° de la Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, establece que "los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero". Puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, establece que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad, para lo cual se utiliza el modelo del Anexo N°4 de la presente Directiva;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°051-2025-MDSE-H/L de fecha 12 de marzo de 2025, se aprobó la designación de los Responsables (Titulares y Suplentes) del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	CPC. LESLY KARINA HIDALGO ESPEJO	45496066	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	TITULAR
2	CPC. CRISTIAN RONAL ESTELA BUSTAMANTE	47606602	JEFE DE TESORERIA (e)	TITULAR





MIEMBROS SUPLENTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	ABOG. CHUMPITAZ CALIXTRO JIMMY ALBERTO	16170854	EJECUTOR COACTIVO	SUPLENTE
2	LIC. CHEVARRIA VALENZUELA LILIAN JENNY	09761880	ASESORA DE ALCALDIA	SUPLENTE

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°068-2025-GM-MDSE de fecha 18 de marzo de 2025 se da por concluida la designación del CPC. CRISTIAN RONAL ESTELA BUSTAMANTE, identificado con DNI N°47606602, en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO y la ENCARGATURA de JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°070-2025- GM-MDSE de fecha 19 de marzo de 2025 se encarga a la LIC. LILIAN JENNY CHEVARRIA VALENZUELA, identificada con DNI N°09761880, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°004-2025-MDSE-H/L de fecha 07 de enero de 2025, se encarga a la ABOG. MARIA ISABEL GARCIA RIVERA, identificada con DNI N°44839591, la OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia;

Que mediante Informe N°034-2025-OGA/MDSE la Oficina General de Administración, informa que en merito a la Resolución de Gerencia Municipal N°070-2025- GM-MDSE encargan a la LIC. LILIAN JENNY CHEVARRIA VALENZUELA, identificada con DNI N°09761880, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, asimismo mediante Resolución de Alcaldía N°004-2025-MDSE-H/L, se encarga a la ABOG. MARIA ISABEL GARCIA RIVERA, identificada con DNI N°44839591, la OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia; por tal motivo solicita la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia en calidad de titulares de acuerdo al siguiente cuadro:

REEMPLAZADO

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (e)	CPC. CRISTIAN RONAL ESTELA BUSTAMANTE	47606602	TITULAR

REEMPLAZANTE

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CPC. LESLY KARINA HIDALGO ESPEJO	45496066	TITULAR
2	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (e)	LIC. CHEVARRIA VALENZUELA LILIAN JENNY	09761880	TITULAR

SUPLENTES

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION
1	SUB GERENTE DE EJECUCION COACTIVA (e)	ABOG. CHUMPITAZ CALIXTRO JIMMY ALBERTO	16170854	SUPLENTE
2	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (e)	ABOG. MARIA ISABEL GARCIA RIVERA	44839591	SUPLENTE

Que, mediante Memorandum N°098-2025-GM/MDSE la Gerencia Municipal, solicita a la Secretaria General la emisión del acto resolutivo que aprueba el detalle del cambio de los Responsables Titulares de la Oficina General de Administración, quedando subsistentes los demás titulares y suplentes, en la cual se detalla:



REEMPLAZADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	CPC. CRISTIAN RONAL ESTELA BUSTAMANTE	47606602	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (e)	TITULAR

REEMPLAZANTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	CPC. LESLY KARINA HIDALGO ESPEJO	45496066	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	TITULAR
2	LIC. CHEVARRIA VALENZUELA LILIAN JENNY	09761880	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (e)	TITULAR

SUPLENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	ABOG. CHUMPITAZ CALIXTRO JIMMY ALBERTO	16170854	SUB GERENTE DE EJECUCION COACTIVA (e)	SUPLENTE
2	ABOG. MARIA ISABEL GARCIA RIVERA	44839591	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (e)	SUPLENTE

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27927, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N°051-2025-MDSE-H/L de fecha 12 de marzo de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a los **RESPONSABLES (TITULARES Y SUPLENTE) DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	CPC. LESLY KARINA HIDALGO ESPEJO	45496066	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	TITULAR
2	LIC. CHEVARRIA VALENZUELA LILIAN JENNY	09761880	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (e)	TITULAR

MIEMBROS SUPLENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CONDICION
1	ABOG. CHUMPITAZ CALIXTRO JIMMY ALBERTO	16170854	SUB GERENTE DE EJECUCION COACTIVA (e)	SUPLENTE
2	ABOG. MARIA ISABEL GARCIA RIVERA	44839591	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (e)	SUPLENTE

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración implementar las acciones administrativas del caso para el funcionamiento de los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información publicación del presente dispositivo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia (www.gob.pe/munisantaeulalia).

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

RA - N°068-2025-MDSE-H/L
04-04-2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Luis Juan Nahuis Candiotti
ALCALDE

